



Crowe Horwath Gossler™



INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

México, D.F.
Mayo 29, 2015

2015 JUN 2 AM 10 50

Gossler, S.C.
Member Crowe Horwath International

Oficina México
Av. Miguel de Cervantes Saavedra
No. 193, Piso 7-702
Col. Granada
11520, Miguel Hidalgo, México D.F.
+52 (55) 5344 5413 Tel
+52 (55) 5343 1123 Fax
www.crowehorwath.com.mx

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL DIRECCIÓN GENERAL

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos"
Edificio de la Dirección General,
Av. Luis Enrique Erro S/N,
Col. Zacatenco, Deleg. Gustavo A. Madero
07738, México, D.F.

**At'n.: DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
DIRECTOR GENERAL**

En cumplimiento a los "Términos de referencia para auditorías externas de los estados y la información financiera contable y presupuestaria" emitidos por la Secretaría de la Función Pública para el ejercicio 2014, y derivado de nuestro examen final a los estados financieros y presupuestales con números al 31 de diciembre de 2014, del **INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL**, adjunto enviamos un ejemplar del cuadernillo de "Informe de Observaciones".

GOSSLER, S.C.

Félix Gustavo Rojas Salazar
Contador Público Certificado
Socio a cargo de la auditoría de la entidad

Recibió:

Nombre: _____

Firma: _____

Fecha: _____

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

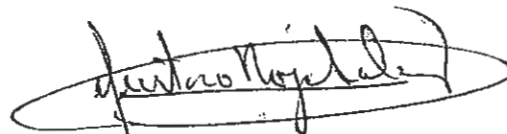
INFORME DE OBSERVACIONES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

En cumplimiento a los "Términos de referencia para auditorías externas de los estados y la información financiera contable y presupuestaria" emitidos por la Secretaría de la Función Pública para el ejercicio 2014, y derivado de nuestro examen final a los estados financieros y presupuestales con números al 31 de diciembre de 2014, del INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, y con referencia al "informe de observaciones" informamos que de acuerdo a los resultados de nuestra revisión hemos identificado cuatro situaciones que se consideran como observaciones, las cuales fueron comentadas con el C.P. Víctor Tomás Solís Díaz, Jefe de División Contabilidad; C.P. Fernando García Mijangos, Enlace de Auditoría; C.P. Adrián Raúl Rosas Gutiérrez, Jefe del Departamento de Contabilidad General; M. en C. Juan Vera Romero, Director de Recursos Materiales y Servicios y Lic. Isidro Rafael Morales Amaya, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas en ausencia del Titular del Órgano Interno de Control.

Como parte de nuestra revisión evaluamos la estructura del control interno de la Entidad, únicamente hasta el grado que consideramos necesario para tener una base sobre la cual determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de las pruebas de auditoría, aplicadas en nuestro examen a los estados financieros. Nuestra evaluación de la estructura de control interno no comprendió un estudio y evaluación detallada de ninguno de sus elementos, y no fue ejecutada con el propósito de desarrollar recomendaciones detalladas o evaluar la eficacia con la cual la estructura del control interno de la Entidad permita Prevenir o detectar todos los errores e irregularidades que pudieran ocurrir.

GOSSLER, S.C.

Félix Gustavo Rojas Salazar
Contador Público Certificado
Socio a cargo de la auditoría de la Entidad

México, D.F.
Mayo 29, 2015

Formato de Observaciones

Nombre del ente público: (1) INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.																																						
Periodo sujeto a revisión: (2) Del 01/01/2014 al 31/12/2014																																						
Rubro o cuenta afectada: (3)	Cuentas por cobrar - Deudores Diversos		Observación recurrente: (4) No																																			
Tipo de observación: (5)	Deficiencias Financieras y Administrativas	Clasificación de la observación: (6)	BAJO																																			
<p>Descripción de la observación: (7): Antigüedad de saldos de deudores diversos</p> <p>La cuenta de deudores diversos tiene saldos con antigüedad superior a un año, que en su mayoría corresponden a las siguientes cuentas:</p> <table border="0"> <tr> <td>1123 0001 0005 gastos a comprobar</td> <td>\$</td> <td>832,950,932</td> </tr> <tr> <td>1123 0001 0016 Enteros por cuenta URS TESOFE Productos</td> <td></td> <td>134,783,181</td> </tr> <tr> <td>1123 0001 0034 Servicios por pagar</td> <td></td> <td>115,784,300</td> </tr> </table> <p>Dependencias Académicas:</p> <p>De los saldos deudores diversos de las dependencias académicas seleccionadas, las siguientes presentan saldos con antigüedad superior a un año:</p> <table border="0"> <thead> <tr> <th>Unidad académica</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Dirección de Gestión del Capital Humano</td> <td>\$ 54,035,898</td> </tr> <tr> <td>Escuela Superior de Comercio y Administración Unidad Santo Tomas</td> <td>10,535,267</td> </tr> <tr> <td>Escuela Superior de Comercio y Administración Unidad Tepepan</td> <td>3,764,535</td> </tr> <tr> <td>Escuela Superior de Economía 1,892,837</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Escuela Nacional de Ciencias Biológicas</td> <td>119,637</td> </tr> <tr> <td>Escuela Superior de Medicina</td> <td>9,490,503</td> </tr> <tr> <td>Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica Unidad Culhuacán</td> <td>12,926,864</td> </tr> <tr> <td>Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>36,687,728</td> </tr> <tr> <td>Centro de Educación Continua Unidad Tampico</td> <td>435,627</td> </tr> <tr> <td>Dirección de Administración Escolar</td> <td>2,074,997</td> </tr> <tr> <td>Centro de Educación Continua Morelos</td> <td>210,238</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>\$ 132,174,130</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fundamento específico legal y/o técnico infringido: (8) "Ley General de Contabilidad Gubernamental".- Artículos 2, 33 y 34, ¿Manual de Contabilidad Gubernamental¿.- Normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los Estados Financieros básicos del ente público y características de sus notas, ¿Lineamientos para el ejercicio y control del presupuesto 2014¿ puntos 4 ¿Disposiciones generales¿ 4.8 y 10 ¿Gastos a comprobar¿, 10.3 y 10.4 específicamente</p> <p>Causas: (9) La Secretaría de Gestión Estratégica por medio de la Dirección de Programación y Presupuesto, deberá continuar con las gestiones, a fin de obtener la suficiencia presupuestal a los gastos devengados y a los pasivos generados por el ejercicio de 2013.</p> <p>Efectos: (10) La información que se suministra el sistema y los estados financieros pudiera perder confiabilidad y veracidad al no tener la plena certeza si las cuentas por cobrar son recuperables al cien por ciento.</p> <p>Recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Correctivas (11) Llevar a cabo la depuración de las partidas con antigüedad mayor a seis meses. • Preventivas (12) Derivado de los resultados que arroje el trabajo anterior elaborar un plan de mejora, ya sea a la modificación de las políticas establecidas para controlar los gastos a comprobar o en su caso a fijar nuevas políticas administrativas. 				1123 0001 0005 gastos a comprobar	\$	832,950,932	1123 0001 0016 Enteros por cuenta URS TESOFE Productos		134,783,181	1123 0001 0034 Servicios por pagar		115,784,300	Unidad académica	Importe	Dirección de Gestión del Capital Humano	\$ 54,035,898	Escuela Superior de Comercio y Administración Unidad Santo Tomas	10,535,267	Escuela Superior de Comercio y Administración Unidad Tepepan	3,764,535	Escuela Superior de Economía 1,892,837		Escuela Nacional de Ciencias Biológicas	119,637	Escuela Superior de Medicina	9,490,503	Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica Unidad Culhuacán	12,926,864	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas	36,687,728	Centro de Educación Continua Unidad Tampico	435,627	Dirección de Administración Escolar	2,074,997	Centro de Educación Continua Morelos	210,238	Total	\$ 132,174,130
1123 0001 0005 gastos a comprobar	\$	832,950,932																																				
1123 0001 0016 Enteros por cuenta URS TESOFE Productos		134,783,181																																				
1123 0001 0034 Servicios por pagar		115,784,300																																				
Unidad académica	Importe																																					
Dirección de Gestión del Capital Humano	\$ 54,035,898																																					
Escuela Superior de Comercio y Administración Unidad Santo Tomas	10,535,267																																					
Escuela Superior de Comercio y Administración Unidad Tepepan	3,764,535																																					
Escuela Superior de Economía 1,892,837																																						
Escuela Nacional de Ciencias Biológicas	119,637																																					
Escuela Superior de Medicina	9,490,503																																					
Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica Unidad Culhuacán	12,926,864																																					
Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas	36,687,728																																					
Centro de Educación Continua Unidad Tampico	435,627																																					
Dirección de Administración Escolar	2,074,997																																					
Centro de Educación Continua Morelos	210,238																																					
Total	\$ 132,174,130																																					

Fecha de firma: (13) 29/05/2015

Fecha compromiso de solventación: (14) 31/07/2015

(15)
Francisco Javier Anaya Torres
Secretario de Administración

(Nombre, cargo y firma)
Servidor Público Responsable del Ente Público.

(16)
Félix Gustavo Rojas Salazar
Socio

(Nombre, cargo y firma)
Auditor Externo Responsable de la Auditoría.

(17)
Isidro Rafael Morales
Amaya.
Titular del Área de
Responsabilidades

(Nombre, cargo y firma)
Titular del Órgano Interno de Control o Titular del
Área de Auditoría Interna.

Firma en suplencia por ausencia
del Titular del Órgano Interno
de Control en el IPN, confunda
mento en el segundo párrafo del
artículo 88 del Reglamento Interio
de la Secretaría de la Función
Pública.

Formato de Observaciones

Nombre del ente público: (1) INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.			
Periodo sujeto a revisión: (2) Del 01/01/2014 al 31/12/2014			
Rubro o cuenta afectada: (3)	ACTIVO FIJO	Observación recurrente: (4) No	
Tipo de observación: (5)	Deficiencias Financieras y Administrativas	Clasificación de la observación: (6)	BAJO
Descripción de la observación: (7): Derivado de las visitas a la unidades académicas con motivo de las pruebas del inventario fisico, se observó lo siguiente: 1.- En el inventario de activo fijo en la Escuela Superior de Física y Matemáticas se observó que no estaban físicamente y sin el resguardo los siguientes activos: Dos magnetómetro con un valor de \$ 448,555 C/U. 2.- Se detectó que en la Dirección de Cómputo y Comunicaciones no cuenta con los resguardos actualizados, además que las personas que ocupan los materiales no firman vale de resguardo por diversas razones. 3.- En la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica Unidad Zacatenco, no se tiene toda la documentación que ampara la propiedad del activo fijo de 2014. debido a que el área de recursos materiales no ha proporcionado dicha documentación. 4.- En la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología los encargados de los laboratorios o de las áreas no tienen un inventario del activo fijo que está a su cargo y a su vez desconocen dónde se encuentra ubicado el mismo.			
Fundamento específico legal y/o técnico infringido: (8) Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los entes públicos, en su Numeral D Administración de inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles, Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada. Capitulo II Registro y Afectación, Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales II. Bienes no localizados. Programa General de inventarios del Instituto Politécnico Nacional.			
Causas: (9) Se tiene un control bajo en lo referente a el levantamiento de los inventarios periódicos y anuales en las unidades por parte de los responsables del Activo Fijo, así como en el resguardo de los bienes por medio de soporte documental.			
Efectos: (10) Al no contar con los resguardos actualizados existe el riesgo de que los equipos se puedan extraviar, y no se puedan fincar responsabilidades si este sufre daños o descomposturas por causa imputable a la persona que lo tiene bajo su custodia u operación.			
Recomendaciones: • Correctivas (11) Que se lleve a cabo los inventarios de Bienes Muebles adecuadamente conforme a los lineamientos del Programa General de inventarios del Instituto politécnico Nacional. • Preventivas (12) Supervisión detallada de los Inventarios de Bienes Muebles al responsable del Activo fijo de cada Unidad.			
Fecha de firma: (13) 29/05/2015		Fecha compromiso de solventación: (14) 31/07/2015	

(15)
Francisco Javier Amaya Torres
 Secretario de Administración
 (Nombre, cargo y firma)
 Servidor Público Responsable del Ente Público.

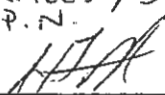
(16)
 Félix Gustavo Rojas Salazar
 Socio
Félix Gustavo Rojas Salazar
 (Nombre, cargo y firma)
 Auditor Externo Responsable de la Auditoría.

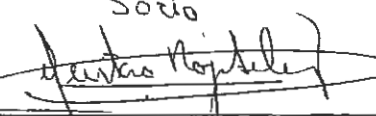
(17)
 Isidro Rafael Morales
 Amaya
 Titular del Área de Responsabilidades
Isidro Rafael Morales
 (Nombre, cargo y firma)
 Titular del Órgano Interno de Control o Titular del Área de Auditoría Interna.

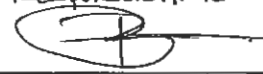
Firma en suplencia por ausencia del Titular del Órgano Interno de Control en el IPN, con fundamento en el segundo párrafo del artículo 88 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.

Formato de Observaciones

Nombre del ente público: (1) INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.			
Periodo sujeto a revisión: (2) Del 01/01/2014 al 31/12/2014			
Rubro o cuenta afectada: (3)	Recursos Materiales		Observación recurrente: (4) No
Tipo de observación: (5)	Control Interno	Clasificación de la observación: (6)	MEDIO
Descripción de la observación: (7) Del pedido 005 con un importe de \$ 100,914,564.58 y el pedido 008 con un importe de \$ 70,478,997.17 a SUPERISSSTE; Sobre el particular se tiene un acta de almacenamiento, resguardo y preservación de los bienes muebles que realiza la unidad administrativa desconcentrada del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (SUPERISSSTE) el cual fue firmado por funcionarios del SUPERISSSTE e IPN, también nos proporcionaron una carta de Atenta Nota del día 22 de diciembre del 2014 donde el instituto acepta que SUPERISSSTE puso a disposición de este instituto la totalidad de los bienes contenidos en los pedidos antes señalados, por lo que estos se consideran entregados satisfactoriamente, firmado por el funcionario Enrique Mata Campanato, quien fungía en esas fechas como Director de Recursos Materiales. La situación real es que el Instituto aún no ha recibido la totalidad de los bienes, ya que a la fecha se siguen haciendo entregas parciales al departamento de bienes en custodia.			
Fundamento específico legal y/o técnico infringido: (8) Arts. 84 último párrafo y 108 del RLASSP			
Causas: (9) Que los bienes solicitados no se han entregado en tiempo.			
Efectos: (10) No se puede verificar si se cumplió con las especificaciones de los bienes. A su vez tampoco se puede verificar la descripción pormenorizada de los bienes, que se encuentren debidamente justificados y comprobados con los documentos originales respectivos.			
Recomendaciones: • Correctivas (11) Obtener la aceptación de los bienes hasta que se haya recibido la totalidad de los mismos, adicionalmente evaluar su calidad y especificaciones requeridas así como, la garantía de los mismos • Preventivas (12) Continuar la coordinación entre recursos materiales y las áreas adquirentes, el que se utilicen los formatos correspondientes, que permitan obtener la certeza para validar que los bienes y/o servicios son entregados a entera satisfacción de la entidad.			
Fecha de firma: (13) 29/05/2015		Fecha compromiso de solventación: (14) 31/07/2015	

(15)
 JUAN VERA ROMERO
 DIRECTOR DE RECURSOS
 MATERIALES Y SERVICIOS
 DEL I.P.N.

 (Nombre, cargo y firma)
 Servidor Público Responsable del Ente Público.

(16)
 Félix Gustavo Rojas Salazar
 Socio

 (Nombre, cargo y firma)
 Auditor Externo Responsable de la Auditoría.

(17)
 Isidro Rafael Morales
 Amaya.
 Titular del Área de
 Responsabilidades

 (Nombre, cargo y firma)
 Titular del Órgano Interno de Control o Titular del
 Área de Auditoría Interna.

Firma en suplencia por ausencia
 del Titular del Órgano Interno de
 Control en el IPN, con fundament
 en el segundo párrafo del artículo
 88 del Reglamento Interior de l
 Secretaría de la Función Pública